

Expediente: ST2026-0-33

Visto el expediente tramitado para el contrato de obras de instalaciones de climatización, iluminación y PCI del CTA Este CAID San Blas, integrado en la red de Centros de tratamiento de adicciones de la Comunidad de Madrid, y su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto determinado de un millón quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y cinco euros con treinta céntimos (1.517.495,30.-€), para un plazo de ejecución de 4 meses.

Vista la Resolución de fecha 17 de agosto de 2026 de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, autorizando la tramitación del expediente arriba referenciado.

Vista la Resolución de fecha 21 de agosto de 2026 de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud, Consejería de Sanidad, autorizando la celebración del contrato para las obras de instalaciones de climatización, iluminación y PCI del CTA Este CAID San Blas, integrado en la red de Centros de tratamiento de adicciones de la Comunidad de Madrid.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto determinado de un millón quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y cinco euros con treinta céntimos (1.517.495,30.-€), dividido en 1.254.128,35.-€ de Base imponible más 263.366,95.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203

Epígrafe: 63100, 21300, 21200

Anualidad

2026 (5 meses)

Importe

1.517.495,30 .-€

Desglosado:

Anualidad corriente	Económica	Importe
	63100	1.104.508,97.-€
	21300	362.589,83.-€
	21200	50.396,50.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.08.24 16:58

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez